



INSTITUCION ETNOEDUCATIVA DEL ARCHIPIELAGO DE SAN BERNARDO

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Distrital

según Resolución No. 2473 del 10 de abril de 2018

Reconocimiento Etno Resolución 5800 septiembre 22 de 2022

Cartagena de Indias - Bolívar

Educando para un futuro mejor

NIT. 806009730-3

ACTA DE INICIO CONVENIO N° CC-IEASB-2026		
ENTIDAD	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN BERNARDO	
REPRESENTANTE LEGAL	AMIN JULIO CAMARGO	
NIT ENTIDAD	806.009.730-3	
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN POR LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE LA ZONA SUR ORIENTAL “ASOCONEG”	
NIT CONTRATISTA	806.012.030-7	
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	MIGUEL ÁNGEL CASSIANI CHICO	
OBJETO DEL CONTRATO	“PROMOVER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y LA IDENTIDAD ÉTNICA Y CULTURAL DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA ARCHIPIÉLAGO DE SAN BERNARDO, EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE ADECUADOS, MEDIANTE LAS OBRAS DE IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE AULAS ESCOLARES MODULARES INDUSTRIALIZADAS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA”	
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del convenio se ha estimado en la suma TRESCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$303.986.000) , valor que será financiado mediante los aportes efectuados por las partes convenientes, de conformidad con la siguiente distribución: A. APOORTE DE LA I.E.: DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. (\$268.986.000,00). B. APOORTE EN ESPECIE DE LA ASOCIACIÓN: TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$35.000.000)	
CDP	00022 de 23 de junio de 2026	
RP	00020 de 26 junio de 2026	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 29 de septiembre de 2026	
GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO	N° DE POLIZA	75-44-101154425
	Valor Asegurado	\$210,489,500
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N° DE POLIZA	75-40-101058643
	Valor Asegurado	\$350,181,000



INSTITUCION ETNOEDUCATIVA DEL ARCHIPIELAGO DE SAN BERNARDO

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Distrital

según Resolución No. 2473 del 10 de abril de 2018

Reconocimiento Etno Resolución 5800 septiembre 22 de 2022

Cartagena de Indias - Bolívar

Educando para un futuro mejor

NIT. 806009730-3

En la ciudad de Cartagena de Indias, a los TREINTA (30) días del mes de junio de 2026, entre los suscritos: **INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA ARCHIPIÉLAGO DE SAN BERNARDO**, identificada con NIT No. 806.009.730-3, representada legalmente por **AMIN JULIO CAMARGO**, en calidad de Rector; y la **ASOCIACIÓN POR LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE LA ZONA SUR ORIENTAL “ASOCONEG**, identificada con NIT No. 806.012.030-7, representada por **MIGUEL ÁNGEL CASSIANI CHICO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.144.493 de Cartagena; se acuerda dar inicio a la ejecución del convenio N° CC-IEASB-001-2026, cuyo objeto es: “PROMOVER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y LA IDENTIDAD ÉTNICA Y CULTURAL DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA ARCHIPIÉLAGO DE SAN BERNARDO, EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE ADECUADOS, MEDIANTE LAS OBRAS DE IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE AULAS ESCOLARES MODULARES INDUSTRIALIZADAS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. ”

AMIN JULIO CAMARGO
RECTOR ETNOEDUCATIVA
ARCHIPIÉLAGO DE SAN BERNARDO

MIGUEL ANGEL CASSIANI CHICO
REPRESENTANTE LEGAL ASOCONEG